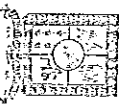


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.



(NÚMERO 35)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 04 de octubre del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Sindico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Salliyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 – 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Trigesima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Sindico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Salliyit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

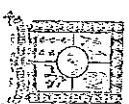
Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las 12 horas con 20 minutos del día 04 de octubre del año 2019.

(Handwritten signatures and scribbles)

Ma. de Jesus Diaz

Reservados todos los derechos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

DEL 2019 AL 2021

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Integrantes del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pose de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del recinto, donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones
6. Asuntos generales, solicitándoles respetuosamente me permitan incorporar un punto.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes, con la incorporación de un punto en asuntos generales, relacionado con la sustitución de una obra en la comunidad del Moral de esta municipalidad.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Trigesima cuarta de fecha 27 de septiembre del año en curso.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el Acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

La Secretaría informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose el acta de la trigésima cuarta sesión ordinaria, por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día

Ma. de Jesus Diaz U.



Señora presidenta, informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral cuatro, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del recinto, donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021.

Lo anterior busca atender lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en su párrafo tercero, el cual señala las sesiones de los ayuntamientos se celebrarán en la sala de cabildos; y cuando la solemnidad del caso lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial para tal objeto.

Por lo que la propuesta para habilitar el recinto para rendir el primer informe de gobierno es la plaza cívica.

La Presidencia, solicita a la secretaría registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaría informo que no hay turno de oradores

La presidencia solicita a la secretaría recabe la votación económica correspondiente.

La secretaría pregunta a los presentes que estén de acuerdo con la propuesta de habilitar la Plaza Cívica como recinto oficial sírvanse manifestarlo levantando la mano

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A/ACU/ 84 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 04 de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la declaratoria como recinto de oficial la Plaza Cívica con la finalidad de que se rinda el primer informe de gobierno del Ayuntamiento 2019-2021.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

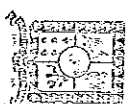
Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los cuatro días del mes de octubre del año 2019.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden día.

Informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 5, relacionado con la presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6, relacionado con asuntos generales, destacando que fue aprobado dentro del orden del día la incorporación de un punto, relacionado con la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano, a través de su Director.

Ma. de Jesus Diaz V.



La propuesta cancela la obra FISMDF/005/19 relacionada con la construcción de techumbre en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez y en su lugar como propuesta de obra nueva la Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable ambas en la comunidad del Moral.

La Presidencia, solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaria informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Fredy Salinas, David Ortega, Erika Magali y Reginaldo Arellano.

La presidencia otorga el uso de la palabra a los regidores de acuerdo al registro de participación.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas pidió saber si no había otra obra, o solo era el tema del agua o hay otras propuestas.

En uso de la voz la presidenta contesto que solo es la propuesta de tanque elevado de agua potable, ya que es una obra prioritaria para la comunidad y que la techumbre se canceló, porque dicha obra fue realizada por el IMIFE en la escuela mencionada.

En uso de la voz el Regidor David Ortega pidió saber en dónde se hará la obra, es decir donde se instalará.

En uso de la voz la presidencia menciona que actualmente se está buscando el lugar que técnicamente sea el correcto para la construcción, además se tendría que hacer el proceso de donación del terreno por parte de la comunidad.

En uso de la voz el Regidor Reginaldo Arellano pidió saber si ya se cuenta con el terreno apropiado para que no haya problemas.

A lo que la presidenta menciona que se están estudiando varios predios.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali pidió saber el costo y las dimensiones y que si sobra dinero se podría apoyar otra obra.

En uso de la voz la presidencia comento que está presupuestado el costo, pero que si hubiera un sobrante con gusto se vería en donde ocuparía.

La presidencia solicita a la secretaria recabar la votación económica correspondiente.

La secretaria pregunta a los presentes si están por la propuesta de sustitución de la obra señalada se sirvan manifestarlo en votación económica.

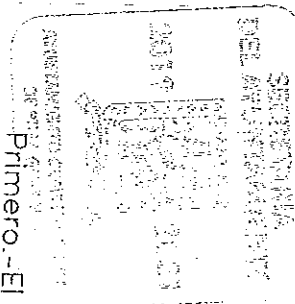
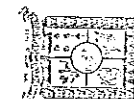
La secretaria informa a la presidencia que la propuesta fue aprobada por mayoría de los presentes, con el voto en contra del Regidor David Ortega Vázquez, por no conocer el proyecto, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Ma. de Jesus Diaz U.

Jose Luis...
[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



ACUERDO A/ACU/ 85 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 04 de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la cancelación la obra FISMDF/005/19 y en su lugar como propuesta de obra nueva la Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable en la Comunidad del Moral.

Segundo . - El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los cuatro días del mes de octubre del año 2019.

La secretaría Informo a la presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera

En uso de la voz la Presidencia señala habiéndose agotado los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 12 horas con 40 minutos, del día 04 de octubre del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELLIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

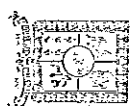
FREDY SAINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

Manda Jesus Diaz U. Secretario Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

JOSE VIRGILIO MILLAN AYALA
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

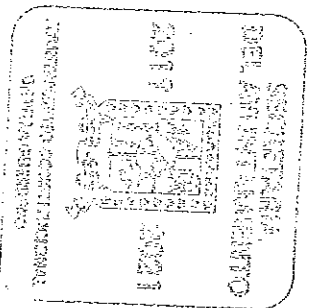
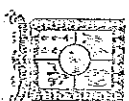
[Handwritten signature]
M.A. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA

SALLY JITHOUHATYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

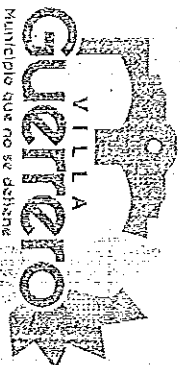
[Handwritten signature]
G. ALEJANDRO-DÁVALA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video
35/2019

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar, el Cauillio del Sur".

MVG/DOPYDU/130/2019
Villa Guerrero, Mex. 2 de octubre de 2019.

LIC. G. ALBIANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar la cancelación de la obra autorizada en Acta de Cabildo N°07 de fecha 21 de febrero del año en curso en sesión ordinaria, según los Lineamientos para la utilización del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2019 y sus Criterios de Aplicación, publicados el 31 de enero de 2019, en la Gaceta del Gobierno N°20.

CANCELAR

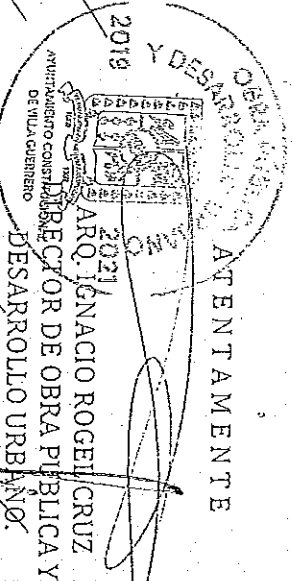
N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO
FISMDF/005/19	EL MORAL	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC BENITO JUAREZ	761.590.00

OBRA NUEVA

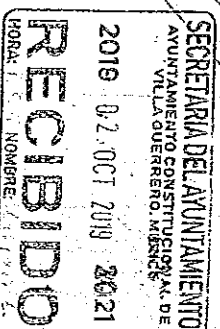
N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO
FISMDF/061/19	EL MORAL	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	761.590.00

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.

AYUNTAMIENTO



ROGEL CRUZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y
DESARROLLO URBANO



c.c.p. - Activo
ARQJIC/mbe

Ma. de Jesus Diaz U.

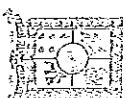
José Luis...

[Firma]

[Firma]

[Firma]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 33)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Marelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 53 minutos del día 20 de septiembre del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Salliyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Salliyit Juhayerk Venegas.	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las once horas del día 20 de septiembre del año 2019.

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the President and the Secretary.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los veinte días del mes de septiembre del año 2019. (Anexo 1)


La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden día.

Informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 5, relacionado con la presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6, relacionado con asuntos generales, destacando que no hay registro de temas.

Informo a la Presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera

En uso de la voz la Presidencia señala habiéndose agotado los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 15 minutos del día 20 de septiembre del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.


DELTA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


ANTONIO ALEJANDRO MENDOZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL


MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA


FREDDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

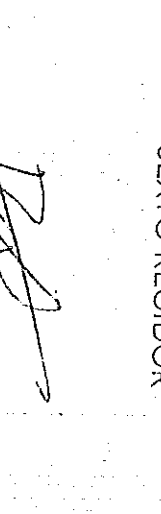

ERIKA MAGALIPEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA


C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

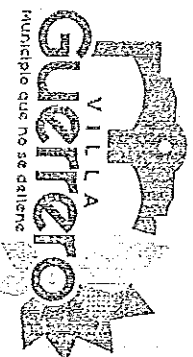
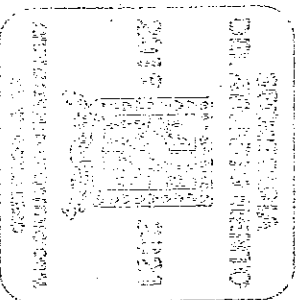
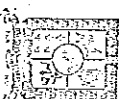

LUZ ELISA CARMONA YÁNEZ
QUINTA REGIDORA


JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR


DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR


REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUÉRRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación



"2019. AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

DEPENDENCIA: UIPPE
NÚM. DE OFICIO: UIPPE/102/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

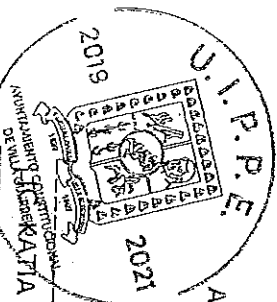
Villa Guerrero, México a 19 de septiembre de 2019.

C. GAUDENCIO ALEJANDRO DÁVILA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO.
PRESENTE:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, a su vez para informarle, que el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 ha quedado inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM 2019.2021/113-073-19, en virtud que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional.

Anexo copia del mismo, sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

U.I.P.P.E.
ATENTAMENTE



ANAYANILLO GUERRERO
DE VILLA GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

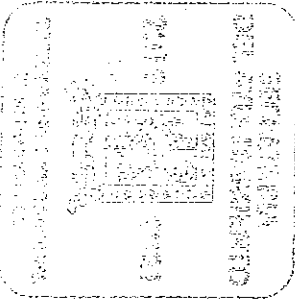
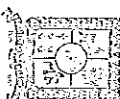
C.C.P. C. Delia Nava Nava Presidenta del M. Ayuntamiento de Villa Guerrero

Haide Jesus Diaz V.

Haide Jesus Diaz V.

Haide Jesus Diaz V.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México;
09 de septiembre de 2019.
Oficio No. 20704000040000L/179/2019

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Asunto: Inscripción del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021
en el Registro Estatal de Planes y Programas

Por instrucciones del Subsecretario de Planeación y Presupuesto, Lic. Roberto Irida González, mediante oficio 2070400000000L/0979/2019 del 31 de mayo de 2019 y con fundamento en lo establecido en el Artículo 18 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, así como en los artículos 16 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 18 Fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación; comunico a usted que el Plan de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Villa Guerrero, ha quedado inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM 2019-2021/113-072-19, en virtud de que existe congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que el Ejecutivo del Estado propone al inicio de cada periodo constitucional.

Asimismo, con el propósito de apoyar la difusión y facilitar la consulta de los Planes de Desarrollo de los Municipios de la Entidad, me permito solicitar su autorización para que este importante documento rector de la Administración Pública del Municipio, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México, ofrece a la ciudadanía a través de su página web.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.P. PUIG-AVALA RAMOS
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

[Handwritten signature]

C.c.p.

M. en E. Rodriop-Jarquie Lira - Secretario de Finanzas.
Lic. Roberto Irida González - Subsecretario de Planeación y Presupuesto.
L. en D. Rogelio Padron de León - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Suplente que funge como encargado temporal y cubre la ausencia del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.
L. en C.P. y A.P. Paola Vite Boccazzi - Directora General del COPLADEM.
Archivo

RIG/HAR/SLEG.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

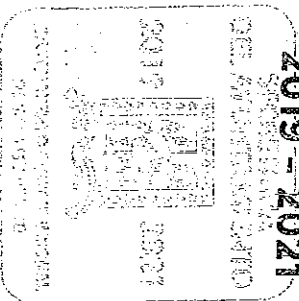
[Handwritten signature]
Ma. de Jesus Diaz

[Handwritten signature]
Reservado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Ma. de Jesus Diaz V.
MA. DE JESUS DÍAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA

Sally Joohayerk Venegas
SALLY JOOHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

G. Alejandro Davila Alvarez
G. ALEJANDRO DÁVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbadada en la carpeta electrónica número S.O/video
33/2019

[Handwritten signatures and scribbles]



En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

Señora Presidenta, informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral cuatro, relacionado con la lectura del oficio número 20704000040000L/179/2019 por el cual la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través del Director de Evaluación del Desempeño M.A.P. Hugo Ayala Ramos informa de la inscripción del Plan Municipal de Desarrollo con número de registro REPP-SPM-PDM 2019.2021/113-073-19 por el cual se establece la congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan Municipal, en su caso autorizar que el plan señalado, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía. (anexo1)

La propuesta fue presentada y puesta a su consideración en la sesión ordinaria 21 de fecha 21 de junio del año en curso, aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, bajo acuerdo A/ACU/67/2019.

La Presidencia, solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaria informa que no hay turno de oradores

La Presidencia solicita a la secretaria recabe la votación económica correspondiente.

La secretaria pregunta a los presentes si es de autorizar al Gobierno del Estado de México, para que a través de las diversas plataformas digitales que ocupa para la difusión de las acciones de gobierno, ponga a disposición de la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2019-2021, toda vez que ha sido registrado bajo el número REPP-SPM-PDM 2019.2021/113-073-19 por el cual se establece la congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan Municipal.

informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A/ACU/ 82 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 20 de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, autoriza al Gobierno del Estado de México, para que a través de las diversas plataformas digitales que ocupa para la difusión de las acciones de gobierno, ponga a disposición de la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Villa Guerrero 2019-2021.

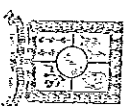
Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Comuníquese al Gobierno del Estado, la decisión de este órgano de Gobierno.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ma. de Jesus Diaz U.

Toxvixton Montalvo



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Integrantes del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura del oficio número 207040000400000L/179/2019 por el cual la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a través del Director de Evaluación del Desempeño M.A.P. Hugo Ayala Ramos informa de la inscripción del Plan Municipal de Desarrollo con número de registro REPP-SPM-PDM 2019.2021/113-073-19 por el cual se establece la congruencia con los criterios metodológicos para la elaboración del Plan Municipal, en su caso autorizar que el plan señalado, sea parte de la información que el Gobierno del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía. (anexo 1)
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Trigésima Segunda de fecha 13 de septiembre del año en curso.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el Acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

La Secretaría informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose el acta de la trigésima segunda sesión ordinaria, por unanimidad de los presentes.

Mo. de Jesus Diaz V.

Firma manuscrita



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.



Guerrero
Municipal Guerrero

(NÚMERO 35)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 04 de octubre del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Salliyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Trigesima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

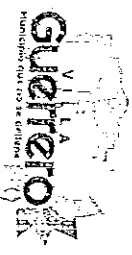
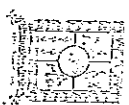
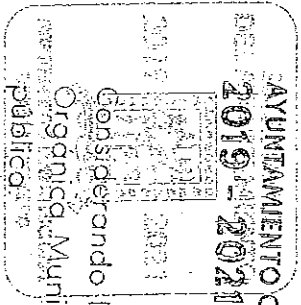
El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Salliyit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las 12 horas con 20 minutos del día 04 de octubre del año 2019.

Ma. de Jesús Díaz Vázquez



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019-2021

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Integrantes del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del recinto, donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones
5. Asuntos generales, solicitándoles respetuosamente me permitan incorporar un punto.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes, con la incorporación de un punto en asuntos generales, relacionado con la sustitución de una obra en la comunidad del Moral de esta municipalidad.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

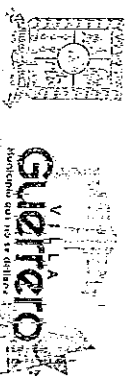
La secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Trigésimo cuarta de fecha 27 de septiembre del año en curso.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el Acta fue puesto a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

La Secretaría informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose el acta de la trigésima cuarta sesión ordinaria, por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

Ma. de Jesus Diaz



Señor presidente, informo a usted que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral cuatro, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del recinto, donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021.

Lo anterior busca atender lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en su párrafo tercero, el cual señala las sesiones de los ayuntamientos se celebrarán en la sala de cabildos; y cuando la solemnidad del caso lo requiera, en el recinto previamente declarado oficial para tal objeto.

Por lo que la propuesta para habilitar el recinto para rendir el primer informe de gobierno es la plaza cívica.

La Presidencia, solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaria informa que no hay turno de oradores

La presidencia solicita a la secretaria recabe la votación económica correspondiente.

La secretaria pregunta a los presentes que estén de acuerdo con la propuesta de habilitar la Plaza Cívica como recinto oficial sírvanse manifestarlo levantando la mano

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, de lo cual se desprende el siguiente Acuerdo:

ACUERDO A/ACU/ 84 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 04 de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la declaratoria como recinto de oficial la Plaza Cívica con la finalidad de que se rinda el primer informe de gobierno del Ayuntamiento 2019-2021.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los cuatro días del mes de octubre del año 2019.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden día.

Informo a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 5, relacionado con la presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6, relacionado con asuntos generales, destacando que fue aprobado dentro del orden del día la incorporación de un punto, relacionado con la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano, a través de su Director.

Ma. de Jesus Diaz V.



La propuesta cancela la obra FISMDF/005/19 relacionada con la construcción de techumbre en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez y en su lugar como propuesta de obra nueva la Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable ambas en la comunidad del Morol.

La Presidencia, solicita a la secretaria registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la secretaria informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Fredy Salinas, David Ortega, Erika Magali y Reginaldo Arellano.

La presidencia otorga el uso de la palabra a los regidores de acuerdo al registro de participación.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas pidió saber si no había otra obra, o solo era el tema del agua o hay otras propuestas.

En uso de la voz la presidenta contesto que solo es la propuesta de tanque elavado de agua potable, ya que es una obra prioritaria para la comunidad y que la techumbre se canceló, porque dicha obra fue realizada por el IMIFE en la escuela mencionada.

En uso de la voz el Regidor David Ortega pidió saber en dónde se hará la obra, es decir donde se instalará.

En uso de la voz la presidencia menciona que actualmente se está buscando el lugar que técnicamente sea el correcto para la construcción, además se tendria que hacer el proceso de donación del terreno por parte de la comunidad.

En uso de la voz el Regidor Reginaldo Arellano pidió saber si ya se cuenta con el terreno apropiado para que no haya problemas.

A lo que la presidenta menciona que se están estudiando varios predios.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali pidió saber el costo y las dimensiones y que si sobre dinero se podría apoyar otra obra.

En uso de la voz la presidencia comento que está presupuestado el costo, pero que si hubiera un sobrante con gusto se vería en donde ocuparía.

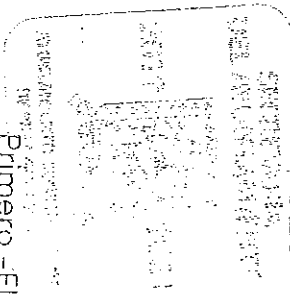
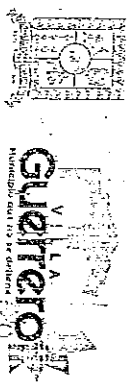
La presidencia solicita a la secretaria recabar la votación económica correspondiente.

La secretaria pregunta a los presentes si están por la propuesta de sustitución de la obra señalada se sirvan manifestarlo en votación económica.

La secretaria informa a la presidencia que la propuesta fue aprobada por mayoría de los presentes, con el voto en contra del Regidor David Ortega Vázquez, por no conocer el proyecto, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

Mo. de Jesus Diaz U.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



ACUERDO A/ACU/ 85 /2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 04 de septiembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos la cancelación la obra FISMDF/005/19 y en su lugar como propuesta de obra nueva la Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable en la Comunidad del Moral.

Segundo - El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los cuatro días del mes de octubre del año 2019.

La secretaria Informo a la presidencia que han sido agotados los asuntos en cartera

En uso de la voz la Presidencia señala habiéndose agotado los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 12 horas con 40 minutos del día 04 de octubre del año en curso Y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

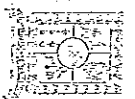
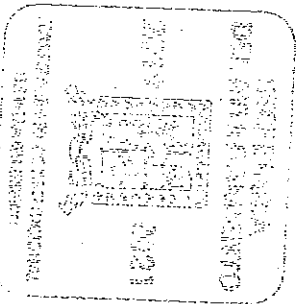
FREDY SÁLINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

Marta Jesus Diaz //

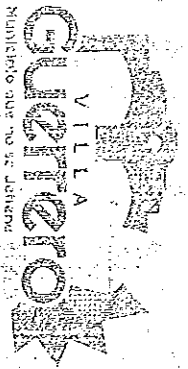
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



VILLA GUERRERO
Municipio que no se Juega



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Lucifuzo de Emiliano Zapata Salazar, el Cuadillo del Sur".

MVC/DOPYDU/130/2019
Villa Guerrero, Méx. 2 de octubre de 2019.

LIC. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar la cancelación de la obra autorizada en Acta de Cabildo N°07 de fecha 21 de febrero del año en curso en sesión ordinaria, según los lineamientos para la utilización del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2019 y sus Criterios de Aplicación, publicados el 31 de enero de 2019, en la Gaceta del Gobierno N°20.

CANCELAR

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO
FISMDF/005/19	EL MORAL	CONSTRUCCION DE TECHUMBERE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC BENITO JUAREZ	761,590.00

OBRA NUEVA

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO
FISMDF/061/19	EL MORAL	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	761,590.00

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo. Quedando de usted para cualquier aclaración.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019
D. JENACIO ROGEL CRUZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 02 OCT 2019 2021
RECIBIDO
HORA: NOMBRE:

CGO - Archivo
ARQ/LR/Combe

Ma. de Jesus Diaz U.